

BOLIVIA-CHILE - Gobierno chileno rechaza la competencia de la CIJ en el inicio de los alegatos

Resumen Latinoamericano

Miércoles 6 de mayo de 2015, puesto en línea por [Claudia Casal](#)

05 de mayo de 2015 - [Resumen Latinoamericano](#) - Acusando a Bolivia de intentar “soslayar el Tratado de 1904”, el agente chileno Felipe Bulnes abrió la ronda de alegatos ante la Corte Internacional de Justicia por la solicitud de excepciones preliminares presentadas por nuestro país a la demanda boliviana.

En su requerimiento a la Corte, Bolivia pide obligar a Chile negociar una salida soberana al océano Pacífico. Ante ello, el Estado chileno aduce a que esta problemática ya está resuelta con el Tratado de 1904 y, al estar vigente, lo demandado por la vecina nación no tiene cabida.

Al inicio de la sesión el presidente del tribunal, Ronny Abraham, recordó que el australiano James Crawford se inhabilitó por haber representado a Chile ante la demanda interpuesta por Perú en 2008.

En el inicio de los alegatos, el ex ministro Bulnes resaltó que el artículo VI del Pacto de Bogotá excluye de la jurisdicción de la Corte las materias contenidas en la demanda boliviana, ya que dicho país plantea un asunto resuelto por un tratado.

“Tampoco podrán aplicarse dichos procedimientos a los asuntos ya resueltos por arreglo de las partes, o por laudo arbitral, o por sentencia de un tribunal internacional, o que se hallen regidos por acuerdos o tratados en vigencia en la fecha de la celebración del presente Pacto”, señala el pacto.

“Chile es una nación dinámica, respetuosa del Estado de Derecho”, señaló Bulnes, quien subrayó que el país ha formado parte de las iniciativas de integración de Bolivia. En su intervención sostuvo que Bolivia busca soslayar el Tratado de 1904, cuyos empeños en revisar el documento datan de 1920.

Junto a ello, destacó ante los 15 jueces que componen la Corte que Bolivia intentó eludir la exclusión jurisdiccional contenida en el Pacto de Bogotá por medio de la “obligación de negociar”. “El Tratado no desaparece solamente porque un Estado decida no mencionarlo”, aseguró Bulnes ante las pocas referencias de Bolivia hacia el acuerdo de 1904 en su demanda.

La decana de la Facultad de Derecho de la universidad de Buenos Aires, Mónica Pinto, fue la primera abogada del equipo internacional de profesionales que intervino ante la CIJ.

En su alegato, subrayó que al momento de establecerse el Pacto de Bogotá en 1948, las naciones latinoamericanas buscaban un acuerdo de amplio alcance para evitar enfrentamientos armados y destacó la importancia del artículo VI de dicho documento. “Chile no habría ratificado pacto si éste no hubiera evitado que Bolivia hubiera presentado unilateralmente a la Corte sus pretensiones de acceso soberano al mar”, sostuvo.

Por ello, manifestó que Bolivia intenta modificar con esta demanda los resultados que se lograron a raíz de la firma del Tratado de 1904, lo que siempre fue considerado por el país altiplánico como un obstáculo para acceder al mar. Ello explicaría las reservas de Bolivia planteadas al artículo VI del Pacto, lo que significaba un bloqueo a las pretensiones marítimas.

El inglés Daniel Bethlehem siguió en la exposición, relatando los alcances del Tratado de 1904 y el carácter definitivo de éste.

“El Tratado tardó 20 años en realizarse, cerró un capítulo de enemistad entre Bolivia y Chile y miraba hacia el futuro”, afirmó el jurista, quien señaló que al momento de la firma del Pacto de Bogotá el acceso al mar por parte de Bolivia estaba absolutamente cerrado desde 1904.

Además aseguró que, tras la firma del tratado, “nada queda sin resolver ni zanjar”, ya que consolidó el acuerdo territorial celebrado entre las dos naciones y se realizó una resolución “completa y exhaustivas de las fronteras territoriales”, sin derecho para Bolivia de los territorios aledaños al litoral.

Agregó que en Bolivia “ahora pretenden negar” lo que las altas autoridades aceptaron en 1905, al aprobara los términos del tratado signado el año anterior. “Sería imposible que Bolivia obtuviese acceso con soberanía al Pacífico por territorio chileno sin modificar el acuerdo establecido en el tratado de 1904”, estimó en su intervención.

Sam Wordsworth, abogado inglés especializado en derecho público internacional y arbitraje, continuó con los argumentos de la parte chilena calificando como una “ficción legal” la obligación a negociar apuntada por el Estado boliviano.

“La única manera para que Bolivia reciba acceso soberano al mar sería por conducto de revisión del acuerdo logrado en 1904”, sostuvo Wordsworth, asegurando que dicho país busca delimitar la labor de la Corte. A su juicio, la demanda “constituye la última de una serie de iniciativas para satisfacer su aspiración a desacatar el tratado”.

También recordó que el intento boliviano se enmarca a la obligación imprescriptible consagrada en su Constitución y que esta carta magna busca descomponer los asuntos zanjados. Junto a ello, sostuvo que Bolivia “mantiene una posición indefendible” que solo se sustenta en el intento de evitar la aplicación del artículo VI del Pacto de Bogotá.

Si se acepta la solicitud boliviana, Wordsworth advirtió que “esta Corte tendría que fallar sobre la revisión del tratado de 1904”, lo que quedaría fuera de su competencia y se efectuaría “en función de los deseos” de ese país.

La primera ronda fue cerrada por el francés Pierre Marie Dupuy que, entre otros aspectos, detalló el Tratado de 1904 estableció una frontera que no alcanza el litoral y “nunca ha dejado de estar en vigor entre los dos países”.

Y pese a que señala que “la integralidad de la solicitud de Bolivia se sitúa fuera del campo de competencia de la Corte”, tampoco esta instancia podría ver los eventuales comportamientos atribuidos a Chile que lo obliguen a negociar una salida soberana al Pacífico para Bolivia.

Los alegatos continuarán el miércoles a las 05:00 horas de Chile con la respuesta de Bolivia a la solicitud de excepciones preliminares.

Bolivia señala que el alegato es rebatible y no preocupa

La delegación boliviana que siguió ayer en La Haya la primera ronda de alegatos de Chile para objetar la competencia de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en el caso de la demanda marítima, señaló que no le preocupan las exposiciones del equipo de juristas del país vecino y que cuenta con los argumentos para rebatirlas en las presentaciones de mañana y el viernes.

Aproximadamente a las 14.30, el canciller David Choquehuanca; el agente de Bolivia en la CIJ, Eduardo Rodríguez Veltzé; el vocero de la demanda marítima, Carlos Mesa; el procurador general del Estado, Héctor Arce; el ministro de Defensa, Reymi Ferreira, entre otros, brindaron una conferencia de prensa en la sede de la embajada boliviana en los Países Bajos.

Confianza. Mesa fue el primero en tomar la palabra y destacó que es un acontecimiento histórico porque por primera vez Chile tuvo que explicarle a un tribunal internacional las razones por las que no quiere cumplir los compromisos que ha sostenido durante décadas para otorgarle a Bolivia una salida soberana al océano Pacífico.

“Bolivia llega aquí con una política de Estado. Esta delegación presidida por el Canciller tiene una absoluta unidad y una absoluta fe en el trabajo y la tarea de equipo que en el ámbito jurídico preside nuestro agente, el expresidente Rodríguez, que tiene personalidades (...) que acompañan lo que es una tarea del Estado boliviano respaldado por diez millones de personas”.

Remarcó la confianza de una nación pacifista como Bolivia en la CIJ e hizo énfasis en la palabra “unidad”, tanto del equipo político como jurídico. “Para Bolivia éste es un momento muy importante, quizás un momento que tiene una trascendencia fundamental y no podemos encararla de otra manera que como lo estamos haciendo”.

Ayer comenzaron los alegatos en el tribunal, en el marco de la demanda planteada por Bolivia que solicita a Chile, con base en ofrecimientos anteriores, un escenario de diálogo “de buena fe” para solucionar la mediterraneidad que arrastra tras la guerra de 1879. El agente chileno Felipe Bulnes y cuatro abogados internacionales expusieron ante los jueces desde las 09.15.

Desde Santa Cruz de la Sierra, el presidente boliviano, Evo Morales, después de conocer la exposición del país vecino, sostuvo que ésta es una primera batalla jurídica y que el equipo boliviano cuenta con todos los argumentos para responder en sus alegatos de mañana y el viernes en La Haya (Chile tiene su segunda ronda el jueves).

Y objetó la declaración de Bulnes sobre que Chile es un Estado con una democracia dinámica y que respeta el derecho. “Entre vecinos nos conocemos, sigue con una Constitución que dejó la dictadura de (Augusto) Pinochet. Dijo que respeta el Estado de derecho; (pero) si respetaría no hubiera estado cuestionando la competencia de la Corte en esta demanda”.

La presentación de Chile insistió en que el artículo 6 del Pacto de Bogotá de 1948 rechaza que la CIJ conozca casos que fueron resueltos con anterioridad a ese año (un debate ya superado, insistió Morales) y que la demanda busca revisar el Tratado de 1904, algo que fue negado en reiteradas oportunidades por autoridades bolivianas.

El agente Rodríguez remarcó que su persona y el equipo jurídico que lo acompaña están convencidos de tener los argumentos para rebatir la objeción preliminar planteada por Chile. “Tenemos plena confianza en que la Corte sabrá conocer, escuchar y razonar sobre nuestra posición y estamos con la convicción de que tiene la jurisdicción y sabrá proseguir con los procedimientos”.

Quien cerró la conferencia fue el procurador Arce, quien catalogó de “erróneos, forzados, erráticos” los argumentos chilenos y, por lo tanto, “no hemos advertido ningún elemento que pueda generar un margen de preocupación para el Estado boliviano”. Inclusive añadió que los alegatos de la objeción presentada parecen de otra demanda, porque la boliviana no tiene nada que ver con el Tratado de 1904, que está vigente entre las dos naciones.

“Parece Chile desconocer que la demanda no busca el incumplimiento de los tratados internacionales (...). Después de hacer una evaluación de las exposiciones chilenas, el Estado boliviano está más convencido que nunca de que el órgano competente, el que tiene jurisdicción y competencia para resolver la demanda marítima boliviana presentada en abril de 2013 es justamente la CIJ”. Ahora los alegatos de Bolivia inician mañana, de 04.00 a 07.00 (hora boliviana) y acaban el viernes, de 11.30 a 13.00.

Presidente iza bandera de reivindicación marítima

El presidente Evo Morales izó en la plaza Murillo, centro del poder político del país, la bandera de reivindicación marítima en apoyo “simbólico” a la delegación que se encuentra en La Haya para presentar

los alegatos sobre la incompetencia de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), planteada por Chile, para que resuelva la centenaria demanda marítima boliviana.

“Hemos decidido hoy día acompañar con la iza de los símbolos patrios, de la bandera de reivindicación marítima a nuestra delegación que está en La Haya, hermanos bolivianos, extranjeros que se suman a esta reivindicación por el pedido clamoroso del pueblo que se nos haga justicia”, dijo.

Miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Boliviana se dieron cita en la plaza principal de la sede de Gobierno, así como autoridades del Ejecutivo y la banda de música militar.

En primera instancia Morales izó la tricolor boliviana y el vicepresidente Álvaro García Linera, la wiphala al compás de las notas del Himno Nacional y posteriormente el jefe de Estado izó la bandera de reivindicación marítima acompañado por la marcha del mar.

Morales saludó la “gran unidad” del pueblo boliviano para reclamar por justicia y razón el retorno de Bolivia a las costas del Pacífico con soberanía, así como también el apoyo de organismos internacionales, ex presidentes de países de Europa, de estados Unidos y América Latina que en distintas épocas expresaron su solidaridad con la causa boliviana.

Aseguró que esta jornada en la que se inician los alegatos en la CIJ es un día “histórico” y reiteró que Bolivia tiene la razón y la justicia y quiere soluciones pacíficas, ya que el pueblo boliviano no comparte guerras y enfrentamientos entre hermanos.

“Nuestra obligación es defender la vida y la justicia y demostrar con solides con argumentos que Bolivia tiene que volver al Pacífico con soberanía”, mencionó.

El Presidente expresó su deseo de que en los nueve departamentos se realicen actos similares para brindar el respaldo a la delegación boliviana en La Haya.

Según el cronograma establecido por el Tribunal de La Haya, Chile presentará sus alegatos el 4 y 7 de mayo, mientras que Bolivia lo hará el 6 y 8 del mismo mes.

Chile invadió suelo boliviano en febrero de 1879 y desató una contienda bélica que terminó cercenando 400 kilómetros de playa y 120.000 kilómetros de territorio.

Desde entonces, Bolivia reivindica en diferentes foros internacionales el derecho de recuperar su cualidad marítima y en 2013 llevó el diferendo ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya.

Bachelet destaca “contundente” presentación de equipo chileno en La Haya

La presidenta de la República, Michelle Bachelet, felicitó esta jornada al equipo que representa los intereses de Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya mediante un contacto por videoconferencia realizado en dependencias del Palacio de La Moneda.

La mandataria sostuvo, en diálogo con el canciller Heraldo Muñoz, el agente Felipe Bulnes y los coagentes, que se sentía “tremendamente orgullosa y satisfecha por la excelente presentación” desplegada en el Salón de la Paz del máximo tribunal del globo.

“Se mostró lo contundente y macizo de nuestros alegatos”, añadió.

Finalmente, envió saludos y felicitaciones, tanto a los miembros chilenos como extranjeros que conforman el equipo jurídico de nuestro país.

La jefa de Estado siguió la jornada desde el comedor presidencial en conjunto con el comité político integrado por los ministros de Hacienda, Alberto Arenas; del Interior, Rodrigo Peñailillo; de la Segpress, Ximena Rincón y el vocero de Gobierno, Álvaro Elizalde. Además estuvo invitado el ministro de Defensa, Jorge Burgos.

De hecho, previo a la audiencia en La Haya, Bachelet se mostró confiada en el trabajo de la defensa nacional y llamó a los chilenos a estar tranquilos frente a este proceso.

A su vez el ministro de Defensa dijo que el derecho internacional avala la posición de nuestro país.

Mientras que para el miércoles, en que está programada la exposición de los argumentos bolivianos, no se ha confirmado que la presidenta Bachelet vaya a seguir dicha audiencia.

No obstante, el subsecretario de Relaciones Exteriores, Edgardo Riveros y asesores del Gobierno se reunirán a las 5 de la madrugada para ver dicho proceso y efectuar su diagnóstico.

<http://www.resumenlatinoamericano.org/2015/05/05/bolivia-chile-gobierno-chileno-rechaza-la-competencia-de-la-cij-en-el-inicio-de-los-alegatos/>